

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
SECCION ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES GENERALES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-22-LE19 ADQ. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO.

DECRETO ALCALDICIO N° 498 /

QUILLECO, FEBRERO 27 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal.
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Publica: **"ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO"**.

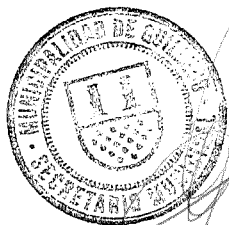
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 79 con fecha 27/02/2019, de Dideco, solicitando Licitación para la Adquisición de Materiales de Construcción, Maquinarias y Herramientas, Materias Prima e Insumos para la Producción y Adquisiciones Silvoagropecuarias, para proveer a las familias beneficiarias del Programa Autoconsumo de la Comuna de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-22-LE19, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición de Materiales de Construcción, Maquinarias y Herramientas, Materias Prima e Insumos para la Producción y Adquisiciones Silvoagropecuarias, para proveer a las familias beneficiarias del Programa Autoconsumo de la Comuna de Quilleco.
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Publica: **"ADQ. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO"**.
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

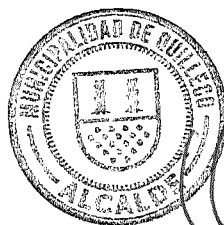


LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO